



**Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 13 de noviembre de 2019 (Número 042/2019).**

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones, calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 13 de noviembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación (número 042/2019), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**Asisten:**

**Presidente:** don Rafael de Francisco Concepción, Jefe de Servicio de Patrimonio y Contratación.

**Vocales:**

- D.ª Paloma Goig Alique, Interventora General.
- D. Bruno Naranjo Pérez, Letrado de la Asesoría Jurídica

**Secretario/a:** D.ª Carmen María García Suárez.

**También asiste:**

- D.ª Orquídea Domenech García, adscrita a la Sección de Contratación.
- Don José Juan Rodríguez Marrero, Jefe de la Unidad Técnica de Control de Proyectos de Urbanización, en relación con el punto quinto del orden del día.
- Doña Rosa María Rodríguez Arteaga, Jefa del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, en relación con el punto séptimo del orden del día.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

**PRIMERO.- Aprobación si procede de Acta/s de sesiones anteriores.**

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 6 de noviembre de 2019 (Número 040/2019).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta citada anteriormente.

Se acordó, por los presentes no ausentes en la citada sesión, aprobar la citada acta.

**SEGUNDO.- Rectificación de error material en el acta de la sesión de 23 de octubre de 2019**

Se ha detectado error material en el punto tercero del acta de la sesión de 23 de octubre de 2019 "Acto de apertura y calificación administrativa correspondiente a procedimiento abierto "Implantación de carriles Metroguagua, Tramo 5.1 Venegas - Luis Doreste Silva" Expte. 342/19-C", consistente en la omisión en el cuadro-relación de licitadores admitidos a la entidad Hermanos García Álamo, SL. La Mesa acuerda corregir el error material detectado en el punto tercero.

**Donde dice:**

".../...

Examinada la documentación presentada por el resto de licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

Código Seguro de verificación: +SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	18/11/2019
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==	PÁGINA 1/14
 + SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==			



**Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria**

Área de Gobierno de Economía y Hacienda,  
Presidencia y Cultura

Servicio de Patrimonio y Contratación  
Sección de Contratación  
Ref.: RFC/egs

DOCUMENTACIÓN GENERAL	Correcto		Acuerdo de la Mesa		
	Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
- <b>Declaración responsable</b> , formulada conforme al modelo recogido en el PCAP y, <b>Documento Europeo Único de Contratación</b> .					
CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.		XX			XX
DESARROLLOS E INICIATIVAS CANARIAS, S.L. - TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. - OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L. (compromiso de UTE)	XX		XX		
HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.		XX		XX	
JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.		XX		XX	
LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.	XX		XX		
SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	XX		XX		

.../..."

Debe decir:

".../..."

Examinada la documentación presentada por el resto de licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL	Correcto		Acuerdo de la Mesa		
	Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
- <b>Declaración responsable</b> , formulada conforme al modelo recogido en el PCAP y, <b>Documento Europeo Único de Contratación</b> .					
CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.		XX			XX
DESARROLLOS E INICIATIVAS CANARIAS, S.L. - TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. - OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S.L. (compromiso de UTE)	XX		XX		
HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.	XX		XX		
HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.		XX		XX	
JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.		XX		XX	
LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.	XX		XX		
SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	XX		XX		

.../..."

Código Seguro de verificación: +SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)		FECHA	18/11/2019
	Carmen María García Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==	PÁGINA	2/14



+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==



**TERCERO.- Acto de apertura y calificación administrativa y de la oferta con criterios cuantificables automáticamente en el procedimiento simplificado, correspondiente a procedimiento abierto "Suministro de agua de riego en tomaderos del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-tenoya" Expte. 220/19-C.**

Se procede a la apertura del sobre uno de la licitación. Examinada la documentación presentada por el único licitador a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL	Correcto		Acuerdo de la Mesa		
	Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
- <b>Declaración responsable</b> , formulada conforme al modelo recogido en el PCAP y, <b>Documento Europeo Único de Contratación</b> .					
GUERRA PATRIMONIAL FGG, SL	XX		XX		

Al ser correcta la documentación aportada por el único licitador, la mesa acuerda proceder a la apertura del sobre dos con la oferta con criterios cuantificables automáticamente.

La Presidencia da por iniciado el acto público, no asiste al acto ningún representante de los licitadores.

Se procede a la apertura del sobre dos con la proposición económica del licitador admitido con el resultado que figura como Anexo I a esta acta.

Asimismo, la Mesa acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de la proposición económica y se proceda a remitir a la Sección de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

**CUARTO.- Acto de apertura de la documentación general y de la oferta con criterios cuantificables automáticamente en el procedimiento abierto "Área de Renovación y Regeneración Urbana de la Vega de San José - 18 Lotes" - Expediente 531/19-S**

Se procede a la apertura del sobre uno de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL	Correcto		Acuerdo de la Mesa		
	Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
- <b>Declaración responsable</b> , formulada conforme al modelo recogido en el PCAP y, <b>Documento Europeo Único de Contratación</b> .					
CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L. Lotes a los que licita: 1, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 18	XX		XX		
FERROVIAL SERVICIOS, S.A. Lotes a los que licita: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14	XX		XX		
GRATEC, S.A. Lotes a los que licita: 2, 3, 5, 6, 7 y 8	XX		XX		
INAGUA GRAN CANARIA SERVICIOS, S.L. Lotes a los que licita: 12, 13, 14, 15, 16 y 18	XX		XX		

Código Seguro de verificación: +SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	18/11/2019
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==	PÁGINA 3/14





PINTURAS Y REFORMAS MONTELONGO, S.L. <b>Lotes a los que licita: 13 y 18</b>	XX		XX		
---	----	--	----	--	--

Al ser correcta la documentación aportada por los licitadores admitidos, la mesa acuerda proceder a la apertura del sobre dos con la oferta con criterios cuantificables automáticamente.

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala a los representantes de los licitadores.

Asisten:

Don Cristo Esaú González Navarro, en representación de FERROVIAL SERVICIOS, SEA.

Don Manuela Barberá Montserrat en representación de GRATE,SEA..

Se procede a la apertura del sobre dos con el resultado que figura como Anexo II a esta acta.

Asimismo, la Mesa acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de la proposición económica y se proceda a remitir a la Sección de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

**QUINTO- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente del expediente de "Reparación de nave del Servicio Municipal de Limpieza - Carretera Lomo Cuesta Ramón s/n Jinámar", número 614/19-O.**

Don José Juan Rodríguez Marrero, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 6 de noviembre, ordenando las proposiciones recibidas:

EMPRESAS LICITADORAS	OFERTAS
TROP OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	185.178,81 €
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.	200.804,59 €
SOLVENTIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	203.458,40 €
INAGUA GRAN CANARIA SERVICIOS, S.L.	212.304,41 €
HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.	214.000,00 €
PINTURAS Y REFORMAS MONTELONGO, S.L.	217.359,28 €
CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.	218.901,02 €
IMESAPI, S.A.	218.995,50 €
DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	231.254,10 €
CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.	234.193,50 €
SOLUCIONES SOLURBAN, S.L.	236.390,85 €

A la vista del citado informe, la Mesa acuerda proponer la adjudicación a TROP OBRAS Y PROYECTOS, S.L. que presenta el mayor porcentaje de baja sobre el precio de licitación y cumple lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, condicionada a la aportación correcta por la empresa de la documentación general requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro de verificación: +SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	18/11/2019
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==	PÁGINA 4/14



+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==



**SEXTO.- Toma de conocimiento del escrito presentado por GUARDIÁN HOMELAND SECURITY, S.A. en el expediente de "Suministro de uniformidad de Policía Local y Agentes de Movilidad. Año 2019", número 475/19-C.**

Visto el escrito presentado por la entidad GUARDIÁN HOMELAND SECURITY, con relación a la exclusión de su oferta en el Lote 6 del expediente de referencia por no haber aportado la muestra solicitada dentro del plazo requerido para ello, la Mesa acuerda, a la vista de los justificantes aportados de su envío dentro de plazo, requerir a la oficina gestora, Servicio de Policía Local, para que evalúe la muestra remitida y proceda a emitir nuevo informe de valoración de las ofertas recibidas para el Lote 6 "Chalecos de protección personal ante amenazas con arma de fuego y armas blancas".

**SÉPTIMO.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente del expediente de "Suministro de chaquetones y cubrepantalón de intervención para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos (SEIS)", número 589/19-S**

Doña Rosa María Rodríguez Arteaga, Jefa del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, explicita a la mesa el informe redactado al efecto, de fecha 8 de noviembre de 2019, con la siguiente conclusión:

"Revisada la documentación y muestras aportadas, por orden de puntuación obtenida tras la valoración de las ofertas presentadas, en primer lugar Iturri, S.A. y posteriormente Sebastián Tejera, S.L. se ha comprobado que ninguna de los dos licitadores cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas". Concluye el informe proponiendo a la mesa se declare desierto el procedimiento.

Con fundamento en el citado informe la Mesa acuerda declarar desierto el procedimiento y proceder a su archivo.

Y sin más asuntos que tratar, a las 10:15 horas, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

**El Presidente de la Mesa,**

Rafael de Francisco Concepción

**La Secretaria,**

Carmen María García Suárez

Código Seguro de verificación: +SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	18/11/2019
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==	PÁGINA 5/14



+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==



**Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria**

Área de Gobierno de Economía y Hacienda,  
Presidencia y Cultura

Servicio de Patrimonio y Contratación  
Sección de Contratación  
Ref.: RFC/cgs

## ANEXO I

Código Seguro de verificación: +SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	18/11/2019
	Carmen María García Suárez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==	PÁGINA 6/14



+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==

PROPOSICION

“ Don Felipe Guerra González, con DNI número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en calle Casas de Abajo nº 19 de Las Palmas de Gran Canaria, enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación de “Suministro de agua de riego en tomaderos del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya” (Expediente de Contratación número 220/19-C) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa GUERRA PATRIMONIAL FGG SL, con CIF B35349562 ,como administrador único de la misma me comprometo a ejecutar el contrato de referencia por un importe de:

Descripción	Precio Unitario
Metro cúbico de agua (m3)	1,25 €

**El precio unitario del M3 de agua es de Un euro con veinticinco céntimos ( 1,25 €)**

En Las Palmas de Gran Canaria a 30 de Octubre de 2.019

Firma:

En caso de discrepancia entre los importes de letra y números de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra.

Código Seguro de verificación: +SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	18/11/2019
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==	PÁGINA 7/14



+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==



Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria

Área de Gobierno de Economía y Hacienda,  
Presidencia y Cultura

Servicio de Patrimonio y Contratación  
Sección de Contratación  
Ref: RFC/cgs

## ANEXO II

Código Seguro de verificación: +SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	18/11/2019
	Carmen María García Suárez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==	PÁGINA 8/14



+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==

# CONSTRUPLAN

CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.

C.I.F B-35543958 - Urbanización Industrial Díaz Casanova  
 Vista Hermosa - Parcela C-5; Planta 1ª - 35010 Las Palmas de Gran Canaria  
 Teléfono: 928 49 30 30 - Fax: 928 48 29 55  
 E-mail: tecnica@construplan.es - www.construplan.es  
 REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS. FOLIO 185 TOMO 1418 H07A G.C. 20774 INSCRIPCIÓN 1



## OFERTA ECONÓMICA

"Don SANTIAGO QUINTANA GONZALEZ, con D.N.I. número 4 [REDACTED] mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en la Urbanización Industrial Díaz Casanova, Vista Hermosa, parcela C-5, 35010, Las Palmas de Gran Canaria, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "ÁREA DE RENOVACIÓN Y REGENRACIÓN URBANA DE LA VEGA DE SAN JOSÉ (18 LOTRES)" (Expediente de Contratación nº 531/19-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L., con CIF B-35.543.958, en calidad de Administrador único, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA					
Lotes	Orden de preferencia	Descripción	Precio unitario (IGIC incluido)	Corresponde al Impuesto General Indirecto (IGIC)	
				Porcentaje (%)	Euros
Lote 1	10	C/. LEÓN Nº 12, BLOQUE 27	140.010,77	6,5	8.545,26
Lote 2		C/. MÁLAGA Nº 10, 12 Y 14, BLOQUES 21,22 Y 24			
Lote 3		C/. MÁLAGA Nº 16, 18 Y 20, BLOQUES 23, 25 Y 26			
Lote 4	9	C/. LEÓN Nº 24, BLOQUE 5	141.314,53	6,5	8.624,83
Lote 5		C/. CÓRDOBA Nº 19, 21 Y 23 BLOQUES 6, 7 Y 8			
Lote 6		C/. MÁLAGA Nº 4, 6 Y 8, BLOQUES 23, 26 Y 25			
Lote 7		C/. CÓRDOBA Nº 7,9 Y 11, BLOQUES 10,11 Y 12			
Lote 8		C/. CÓRDOBA Nº 1, 3 Y 5, BLOQUES 13, 14 Y 15			

Código Seguro de verificación: +SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	18/11/2019
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==	PÁGINA 9/14



+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==

# CONSTRUPLAN

CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.

C.I.F. B-35543958 - Urbanización Industrial Díaz Casanova  
 Vista Hermosa - Parcela C-5; Planta 1ª - 35010 Las Palmas de Gran Canaria  
 Teléfono: 928 49 30 30 - Fax: 928 48 29 55  
 E-mail: tecnica@construplan.es - www.construplan.es  
 REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS. FOLIO 185. TOMO 1418. HOJA G C 20 774. INSCRIPCIÓN 1



OFERTA ECONÓMICA					
Lotes	Orden de preferencia	Descripción	Precio unitario (IGIC incluido)	Corresponde al Impuesto General Indirecto (IGIC)	
				Porcentaje (%)	Euros
Lote 9	6	C/. CÓRDOBA Nº 17, BLOQUE 9	141.314,53	6.5	8.624,83
Lote 10	7	C/. EUFEMIANO JURADO Nº 5, BLOQUE 36	141.314,53	6.5	8.624,83
Lote 11	8	C/. EUFEMIANO JURADO Nº 1, BLOQUE 16	141.314,53	6.5	8.624,83
Lote 12	4	C/. CÓRDOBA Nº 20, 22 Y 24 Y C/. PALMA DE MALLORCA Nº 1	177.377,67	6.5	10.825,87
Lote 13	3	C/. CÓRDOBA Nº 26, 28, 30 Y 32	177.377,67	6.5	10.825,87
Lote 14	2	C/. CÓRDOBA Nº 34, 36, 38 Y 40	177.377,67	6.5	10.825,87
Lote 15	1	C/. CÓRDOBA Nº 42, 44 Y 46 Y C/. PALMA DE MALLORCA Nº 15 Y 17	217.432,70	6.5	13.270,54
Lote 16		C/. MÁLAGA Nº 5, BLOQUE 33			
Lote 17		C/. MÁLAGA Nº 11 Y 9, BLOQUES 34 Y 35			
Lote 18	6	C/. MÁLAGA Nº 30 Y 32, BLOQUES 31 Y 32	132.274,08	6.5	8.073,07

En Las Palmas de Gran Canaria a 11 de noviembre de 2019

Fdo.: Santiago Quintana González

Código Seguro de verificación: +SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)		FECHA	18/11/2019
	Carmen María García Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==	PÁGINA	10/14



+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==

"Doña **María Teresa Cuesta Cerdeira**, con D.N.I. número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en Madrid, calle Quintanavides, nº 21 (Parque Empresarial Vía Norte), enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **OBRAS INCLUIDAS EN LA DENOMINADA ÁREA DE RENOVACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA (ARRU) DE LA VEGA DE SAN JOSÉ** (Expediente de Contratación nº 531/19-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de **Ferrovial Servicios, S.A.**, como apoderada, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Lotes	Orden de preferencia	Descripción	Precio unitario (IGIC incluido)	Corresponde al Impuesto General Indirecto (IGIC)	
				Porcentaje (%)	Euros
Lote 7	1	C/. CÓRDOBA Nº 7,9 Y 11, BLOQUES 10,11 Y 12	168.861,21	10.975,98	179.837,19
Lote 8	2	C/. CÓRDOBA Nº 1, 3 Y 5, BLOQUES 13, 14 Y 15	168.861,21	10.975,98	179.837,19
Lote 9	7	C/. CÓRDOBA Nº 17, BLOQUE 9	102.055,41	6.633,60	108.689,01
Lote 10	8	C/. EUFEMIANO JURADO Nº 5, BLOQUE 36	102.055,41	6.633,60	108.689,01
Lote 11	9	C/. EUFEMIANO JURADO Nº 1, BLOQUE 16	102.055,41	6.633,60	108.689,01
Lote 12	6	C/. CÓRDOBA Nº 20, 22 Y 24 Y C/. PALMA DE MALLORCA Nº 1	130.534,06	8.484,71	139.018,78
Lote 13	5	C/. CÓRDOBA Nº 26, 28, 30 Y 32	130.534,06	8.484,71	139.018,78
Lote 14	4	C/. CÓRDOBA Nº 34, 36, 38 Y 40	130.534,06	8.484,71	139.018,78
Lote 15	3	C/. CÓRDOBA Nº 42, 44 Y 46 Y C/. PALMA DE MALLORCA Nº 15 Y 17	160.449,93	10.429,25	170.879,17

En Madrid, a 8 de noviembre de 2019  
 [REDACTED] MARIA TERESA CUESTA  
 (R: A80241789)  
 Fdo.: María Teresa Cuesta Cerdeira  
 Apoderada

Firmado digitalmente por  
 MARIA TERESA CUESTA (R: A80241789)  
 Fecha: 2019.11.08 13:30:06 +01'00'

Código Seguro de verificación: +SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	18/11/2019
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==	PÁGINA 11/14



+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==



Calle Casuarinas nº 40, Pol. Ind. de Arinaga  
35118- Agüimes, Las Palmas.  
Tlf.: 928.181.044 – Fax: 928.40.13.32  
url: [www.gratecsa.com](http://www.gratecsa.com)  
email: [administracion2@gratecsa.com](mailto:administracion2@gratecsa.com)

### Proposición Económica

Don Santiago Quintana González, con Documento nacional de Identidad número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en, calle Casuarinas, número 40, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de “**Proyecto ARRU Vega de San José**”(expediente número 531/19-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de GRATEC, S.A, con CIF. A-35.206.846, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Lotes	Orden de preferencia	Descripción	Precio unitario (IGIC incluido)	OFERTA ECONÓMICA	
				Corresponde al Impuesto General Indirecto (IGIC)	
				Porcentaje (%)	Euros
Lote 2	3	C/. MÁLAGA Nº 10, 12 Y 14, BLOQUES 21,22 Y 24	259.233,61 €	6,5 %	15.821,77 €
Lote 3	2	C/. MÁLAGA Nº 16, 18 Y 20, BLOQUES 23, 25 Y 26	259.233,61 €	6,5 %	15.821,77 €
Lote 5	1	C/. CÓRDOBA Nº 19, 21 Y 23 BLOQUES 6, 7 Y 8	298.447,13 €	6,5 %	18.215,08 €
Lote 6	4	C/. MÁLAGA Nº 4, 6 Y 8, BLOQUES 23, 26 Y 25	259.133,56 €	6,5 %	15.815,66 €
Lote 7	5	C/. CÓRDOBA Nº 7,9 Y 11, BLOQUES 10,11 Y 12	263.195,31 €	6,5 %	16.063,56 €
Lote 8	6	C/. CÓRDOBA Nº 1, 3 Y 5, BLOQUES 13, 14 Y 15	263.195,31 €	6,5 %	16.063,56 €

En Agüimes a 11 de Noviembre de 2019

[REDACTED]  
SANTIAGO  
QUINTANA (R:  
A35206846)

Firmado digitalmente por  
[REDACTED] SANTIAGO  
QUINTANA (R: A35206846)  
Fecha: 2019.11.11 08:46:07  
Z

Código Seguro de verificación: +SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	18/11/2019
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==	PÁGINA 12/14



+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==

Doña Sara Lorenzo Alvarez, con D.N.I. número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en Santa Brígida, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **Área de renovación y regeneración urbana de la Vega de San José (18 Lotes)**, Expediente de Contratación nº531/19-O, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **INAGUA GRAN CANARIA SERVICIOS SL**, actuando como administradora según escritura de fecha 29/09/2015, protocolo 872, firmada ante el notario de Vega de San Mateo, D. Diego Aragon Claver, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Lotes	Orden de preferencia	Descripción	Precio unitario (IGIC incluido)	Corresponde al Impuesto General Indirecto (IGIC)	
				Porcentaje (%)	Euros
Lote 1		C/. LEÓN Nº 12, BLOQUE 27			
Lote 2		C/. MÁLAGA Nº 10, 12 Y 14, BLOQUES 21,22 Y 24			
Lote 3		C/. MÁLAGA Nº 16, 18 Y 20, BLOQUES 23, 25 Y 26			
Lote 4		C/. LEÓN Nº 24, BLOQUE 5			
Lote 5		C/. CÓRDOBA Nº 19, 21 Y 23 BLOQUES 6, 7 Y 8			
Lote 6		C/. MÁLAGA Nº 4, 6 Y 8, BLOQUES 23, 26 Y 25			
Lote 7		C/. CÓRDOBA Nº 7,9 Y 11, BLOQUES 10,11 Y 12			
Lote 8		C/. CÓRDOBA Nº 1, 3 Y 5, BLOQUES 13, 14 Y 15			
Lote 9		C/. CÓRDOBA Nº 17, BLOQUE 9			
Lote 10		C/. EUFEMIANO JURADO Nº 5, BLOQUE 36			
Lote 11		C/. EUFEMIANO JURADO Nº 1, BLOQUE 16			
Lote 12	2º	C/. CÓRDOBA Nº 20, 22 Y 24 Y C/. PALMA DE MALLORCA Nº 1	190.759,85	6,5	11.642,61
Lote 13	3º	C/. CÓRDOBA Nº 26, 28, 30 Y 32	190.759,85	6,5	11.642,61
Lote 14	4º	C/. CÓRDOBA Nº 34, 36, 38 Y 40	190.759,85	6,5	11.642,61
Lote 15	1º	C/. CÓRDOBA Nº 42, 44 Y 46 Y C/. PALMA DE MALLORCA Nº 15 Y 17	234.478,29	6,5	14.310,88
Lote 16	6º	C/. MÁLAGA Nº 5, BLOQUE 33	130.910,20	6,5	7.989,82
Lote 17		C/. MÁLAGA Nº 11 Y 9, BLOQUES 34 Y 35			
Lote 18	5º	C/. MÁLAGA Nº 30 Y 32, BLOQUES 31 Y 32	147.269,25	6,5	8.988,26

En Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de noviembre de 2019.

[REDACTED] SARA  
LORENZO (R:  
B76099092)

Firma electrónica de Sara Lorenzo Alvarez, con D.N.I. número [REDACTED], mayor de edad, con domicilio en Santa Brígida, en nombre de INAGUA GRAN CANARIA SERVICIOS SL, actuando como administradora según escritura de fecha 29/09/2015, protocolo 872, firmada ante el notario de Vega de San Mateo, D. Diego Aragon Claver, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Fdo.: Sara Lorenzo Alvarez.

Código Seguro de verificación: +SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	18/11/2019
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==	PÁGINA 13/14



+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo:

"Don José Montesdeoca Díaz, con D.N.I. número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "Área de renovación y regeneración urbana de la Vega de San José" (Expediente de Contratación nº 531/19-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de Pinturas y Reformas Montelongo, S.L. como Administrador Solidario (propio o de persona o entidad que represente, expresando en este último caso sus circunstancias e identificación del representado), me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Lotes	Orden de preferencia	Descripción	Precio unitario (IGIC incluido)	Corresponde al Impuesto General Indirecto (IGIC)	
				Porcentaje (%)	Euros
Lote 1		C/. LEÓN Nº 12, BLOQUE 27			
Lote 2		C/. MÁLAGA Nº 10, 12 Y 14, BLOQUES 21,22 Y 24			
Lote 3		C/. MÁLAGA Nº 16, 18 Y 20, BLOQUES 23, 25 Y 26			
Lote 4		C/. LEÓN Nº 24, BLOQUE 5			
Lote 5		C/. CÓRDOBA Nº 19, 21 Y 23 BLOQUES 6, 7 Y 8			
Lote 6		C/. MÁLAGA Nº 4, 6 Y 8, BLOQUES 23, 26 Y 25			
Lote 7		C/. CÓRDOBA Nº 7,9 Y 11, BLOQUES 10,11 Y 12			
Lote 8		C/. CÓRDOBA Nº 1, 3 Y 5, BLOQUES 13, 14 Y 15			
Lote 9		C/. CÓRDOBA Nº 17, BLOQUE 9			
Lote 10		C/. EUFEMIANO JURADO Nº 5, BLOQUE 36			
Lote 11		C/. EUFEMIANO JURADO Nº 1, BLOQUE 16			
Lote 12		C/. CÓRDOBA Nº 20, 22 Y 24 Y C/. PALMA DE MALLORCA Nº 1			
Lote 13	2	C/. CÓRDOBA Nº 26, 28, 30 Y 32	192.669,48	6,5 %	11.759,17
Lote 14		C/. CÓRDOBA Nº 34, 36, 38 Y 40			
Lote 15		C/. CÓRDOBA Nº 42, 44 Y 46 Y C/. PALMA DE MALLORCA Nº 15 Y 17			
Lote 16		C/. MÁLAGA Nº 5, BLOQUE 33			
Lote 17		C/. MÁLAGA Nº 11 Y 9, BLOQUES 34 Y 35			
Lote 18	1	C/. MÁLAGA Nº 30 Y 32, BLOQUES 31 Y 32	143.684,91	6,5 %	8.769,50

Lugar, fecha y firma del licitador."

Las Palmas de Gran Canaria a, 11 de Noviembre de 2.019.

PINTURAS Y REFORMAS  
**MONTELONGO, S.L.**

C.I.F. B-34410403

C/. Primavera, 95 - 35018 HOYA ANDREA  
Telfs.: 679 980 456 - 928 184 198 / Fax: 928 183 528

Código Seguro de verificación: +SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	18/11/2019
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==	PÁGINA 14/14



+SUG6X+4wg1jJsJoZLMT6w==